EXPTE. D- 3915 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires en los términos del artículo 5º de la Ley 14.622 a Saúl Edolver Ubaldini, histórico dirigente sindical y referente del movimiento obrero argentino, en reconocimiento a su trayectoria, su incansable lucha en defensa de la justicia social y su compromiso con la dignidad del pueblo trabajador.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Personalidad Destacada post mortem a Saúl Edolver Ubaldini, histórico dirigente sindical y referente del movimiento obrero argentino, en reconocimiento a su compromiso con la defensa de los derechos humanos, las libertades democráticas y la libertad sindical, así como a su protagonismo en la resistencia a la última dictadura cívico-militar y en la recuperación de la democracia.

La trayectoria de Ubaldini adquiere especial relevancia por su actuación durante la última dictadura cívico-militar, en un contexto de persecución política y sindical, restricciones a los derechos laborales y vulneración de las libertades fundamentales. Frente a estas circunstancias, su participación en la resistencia sindical constituyó una expresión de oposición al régimen autoritario y de defensa de las libertades democráticas.

Nacido el 29 de diciembre de 1936 en el barrio porteño de Mataderos, Ubaldini inició su trayectoria gremial en la industria frigorífica, donde se desempeñó como delegado sindical. Posteriormente, se incorporó a la actividad cervecera y, en 1972, fue elegido secretario general de la Federación Obrera Cervecera Argentina. Desde entonces, construyó una trayectoria ligada a la organización colectiva y a la representación de las demandas de las y los trabajadores, que adquiriría una dimensión nacional durante los años de la dictadura.

En ese contexto, integró la Comisión de los 25, un agrupamiento de organizaciones sindicales que sostuvo una posición de confrontación frente al gobierno de facto. El 27 de abril de 1979, participó de la convocatoria a la primera huelga general contra la dictadura, una medida que expresó el rechazo a la política económica del régimen, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y la supresión de derechos laborales y sindicales.

La protesta tuvo una repercusión significativa en la provincia de Buenos Aires y muchos sectores del país. La respuesta represiva incluyó la detención de dirigentes gremiales, entre ellos Ubaldini, lo que evidenció los riesgos que enfrentaban quienes ejercían la representación sindical y reclamaban el restablecimiento de derechos.

La resistencia continuó a través de la reorganización del movimiento obrero. Al frente de la CGT Brasil, Ubaldini impulsó distintas acciones de protesta contra la dictadura y contribuyó a sostener espacios de participación y expresión colectiva en un contexto de restricciones a las libertades públicas. El 7 de noviembre de 1981, bajo la consigna "Paz, Pan y Trabajo", encabezó una multitudinaria movilización hacia la iglesia de San Cayetano, en el barrio porteño de Liniers. La convocatoria reunió a miles de personas y se convirtió en una de las manifestaciones más significativas de oposición pública al régimen militar.

Meses más tarde, el 30 de marzo de 1982, encabezó la movilización convocada por la CGT Brasil hacia Plaza de Mayo y otros puntos del país. La jornada fue duramente reprimida y culminó con numerosas detenciones y personas heridas. Aquella protesta puso de manifiesto la amplitud del rechazo social a la dictadura y fortaleció la presencia del movimiento obrero en las demandas por el restablecimiento de las libertades democráticas. Estas acciones permiten comprender la dimensión de su actuación más allá de la reivindicación estrictamente gremial: la defensa del derecho a organizarse, a expresarse públicamente y a reclamar frente al poder estatal formó parte de una resistencia más amplia al autoritarismo.

Con el retorno de la democracia, Ubaldini continuó su actividad pública al frente de la Confederación General del Trabajo (CGT), cuya secretaría general asumió en noviembre de 1986. Desde esa función sostuvo reclamos por la negociación colectiva, la libertad sindical, la protección del empleo y la recomposición salarial.

Durante su conducción, la central obrera convocó trece paros generales frente a las políticas económicas del gobierno de entonces. Su actuación en democracia se desarrolló a través de la representación sindical y la protesta social, instrumentos propios de la participación ciudadana en un sistema constitucional.

Su concepción del desarrollo nacional también se expresó en el Programa de los 26 Puntos de la CGT, que reunió propuestas vinculadas con la producción, el empleo, los ingresos populares, las economías regionales y la independencia económica. Estas iniciativas reflejaban su convicción de que la vigencia de los derechos no podía separarse de las condiciones materiales de vida de la población y de la posibilidad de que las y los trabajadores participaran colectivamente en la defensa de sus intereses.

La trayectoria de Ubaldini también tuvo expresión en la vida política e institucional de la Provincia de Buenos Aires. En 1991 fue candidato a gobernador bonaerense y, posteriormente, fue elegido diputado nacional por el Partido Justicialista en 1997, resultando reelecto en 2001. Estos antecedentes dan cuenta de su vinculación con la vida pública provincial y nacional, aunque el fundamento central de esta iniciativa reside en su actuación histórica en defensa de las libertades democráticas, la organización sindical y los derechos de las personas trabajadoras.

La defensa de los derechos laborales constituye una dimensión relevante de los derechos humanos, especialmente cuando el ejercicio de la organización sindical, la huelga y la protesta se ve restringido por la persecución estatal. En el caso de Ubaldini, su actuación durante la última dictadura permite reconocer el valor de la participación colectiva frente a un régimen que había suprimido garantías constitucionales y reprimido a quienes se oponían a sus políticas. Su trayectoria ofrece, por ello, un testimonio histórico sobre la relación entre libertad sindical, participación ciudadana y vigencia del Estado de Derecho.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

Saúl Edolver Ubaldini falleció el 19 de noviembre de 2006, a los 69 años. Su figura permanece ligada a una etapa decisiva de la historia argentina, en la que distintos sectores de la sociedad sostuvieron acciones de resistencia frente al autoritarismo y reclamaron el restablecimiento de las instituciones democráticas. Su legado permite poner en valor la importancia de defender las libertades fundamentales, la organización colectiva y los mecanismos de participación social como componentes esenciales de una sociedad democrática.

En virtud de lo expuesto, la distinción propuesta busca reconocer una trayectoria que excede el ámbito sindical y adquiere relevancia por su contribución a la defensa de derechos fundamentales, la libertad de asociación, la protesta social y la recuperación democrática. Asimismo, procura preservar su memoria y transmitir a las nuevas generaciones el valor de quienes, en contextos de persecución y restricciones a las libertades, sostuvieron espacios de organización y resistencia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de ley.